

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE INGENIERIA
INSTITUTO DE FOTOGRAMETRIA

LLAMADO A CONCURSO DE CREDENCIALES

AREA DE CONOCIMIENTO	CARGO	CATEGORIA	DEDICACION	SUELDO MENSUAL (Bs)	MATERIAS DEL AREA
Georreferenciación	Uno (1)	Instructor	Tiempo Completo	271,40	Topografía I, Topografía II, Sistemas de Representación 10 y 20, Cálculo 10, 20, 30 y 40 y Estadística

CALENDARIO DEL CONCURSO DE CREDENCIALES:

Inscripciones: Desde el 19.05.2025 hasta el 26.05.2025

Evaluación de Credenciales: 27.05.2025

Prueba de Conocimientos: 02.06.2025

Fecha de ingreso a la Universidad: 16.06.2025



The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official seal. The seal contains the text 'REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA' at the top, 'Facultad de Ingeniería' in the middle, and 'Universidad de los Andes - Mérida' at the bottom. The seal also features a central emblem with a sun and a mountain.

REQUISITOS:

1. Carta dirigida al Decano de la Facultad solicitando inscripción en el Concurso.
2. Recibo del Banco Mercantil Cuenta Corriente 0105-0674-3816-7400-0413 a nombre de la Universidad de Los Andes, por el pago del arancel correspondiente a 4.2 Unidades Tributarias.
3. Curriculum Vitae y recaudos comprobatorios del mismo en original y copia, debidamente legalizados si se han obtenido en el extranjero o copias con certificación en original (Las copias quedan archivadas en la respectiva Facultad o Núcleo).
4. Copia fotostática de la Cédula de Identidad o del Pasaporte que será confrontada con el original, al momento de la Inscripción.
5. Partida de Nacimiento en original.
6. Título Universitario en original, debidamente legalizado si se ha obtenido en el extranjero, o copia certificada en original. El Título Universitario obtenido en el extranjero debe haber sido revalidado o convalidado en Venezuela debiendo el aspirante, además, demostrar su residencia en el país mediante documento oficial (Artículo 17 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación, en concordancia con el Artículo 69 de la Ley Orgánica de Educación).

7. Certificación original de las calificaciones obtenidas en los estudios universitarios de pregrado.
8. Declaración Jurada suscrita por el aspirante que indique si desempeña o no otro cargo remunerado dentro de la Universidad de Los Andes.
9. Carta de Buena conducta expedida por la organización gremial correspondiente, o en el caso de recién egresado por las autoridades de la Institución en que realizaron sus estudios.
10. Constancia de haberse practicado el examen médico (físico-psicológico), que establece la Universidad y copia del Informe correspondiente que demuestre la capacidad del aspirante para cumplir las funciones de miembro de Personal Docente y de Investigación, debidamente avalada por CAMIULA.
11. Poseer méritos y conocimientos específicos en el área que debe prestar sus servicios.
12. RIF vigente.
13. Todos los documentos consignados deberán venir acompañados de sus respectivas fotocopias que formarán parte del expediente del Concurso de esta Facultad y, en consecuencia, serán propiedad de la Institución.
14. En el caso de suficiencia en un idioma extranjero, debe presentar documento certificado por la Escuela de Idiomas de la Facultad de Humanidades y Educación.

NOTAS IMPORTANTES:

- Las inscripciones se realizarán en el Decanato de la Facultad de Ingeniería, Núcleo La Hechicera, estado Mérida. Horario desde 8:30 am a 11:30 am
- En caso de que para la fecha señalada para el ingreso no se haya determinado el ganador del Concurso, por razones de orden legal, la fecha de ingreso será fijada por el Consejo Universitario.
- Todo aquel participante que presente credenciales de haber cursado estudios a nivel de Postgrado, deberá incorporar los recaudos comprobatorios, debidamente legalizados, si se han obtenido en el extranjero.
- En el caso de los participantes que tienen programas afines al área objeto del concurso deben consignarlos debidamente legalizados si se han obtenido en el extranjero o copia certificada en original.
- Adicionalmente al sueldo, el ingreso mensual incluye Bono de Alimentación de 40 \$ tasa BCV y Bono de Guerra Económica de 90 \$ tasa BCV. El ingreso integral está sujeto a cambios establecidos por el Gobierno Nacional.



PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE AL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA (0274) 2402841 – 2402991